

de un tiempo en que no era otra cosa que una carreta que rodaba tras los ejércitos por todos los campos de batalla de Occidente.

En cuanto al suelo, si aún no se les había ocurrido dividirlo definitivamente entre los diversos ocupantes, ya se comenzaban a hacer concesiones a la propiedad individual en medio de aquella ocupación colectiva. Todos los años la comunidad agrícola ponía en cultivo una parte determinada del territorio común, la que se dividía en tantos lotes como familias participantes, y se les asignaba a título temporal. Cada uno explotaba por su cuenta el lote que se le había entregado, y del que era, por así decir, propietario anual. El cultivo era, desde luego, muy rudimentario: se limitaba a quemar la superficie del suelo y a arrojar sin más la semilla. Como se desconocían los procedimientos de explotación rural, pronto quedaban agotados todos los recursos vegetales, y se abandonaba en seguida aquel campo para operar de manera idéntica sobre otra zona del mismo territorio. Así es como en cierto número de años se daba la vuelta al dominio común, cuyo suelo laborable se sometía sucesivamente al arado; pero la mayor parte del terreno roturado quedaba inculto y servía para el pastoreo en común del ganado. Era éste la riqueza del bárbaro, y le procuraba su principal alimentación. Los campos, aún medio silvestres, estaban animados por innumerables cornúpetos diseminados por los pastizales, y grandes manadas de cerdos se cebaban con bellotas y hayucos durante muchos meses del año bajo las verdes enramadas del bosque. Éste, vasto y profundo como el mar, pero más misterioso, formaba el límite natural que aislaba a los diversos grupos rurales, y rara vez sucedía que, al circular con sus rebaños a través de aquellas soledades, los pastores de un grupo se viesan obligados a disputar a los de otro el aprovechamiento de un encinar copioso.

Pero, aunque la soledad era profunda, el aislamiento no era absoluto; existía un vínculo político entre los diversos grupos agrícolas de una misma comarca, que los reunía en la unidad más vasta denominada cantón. No se podría decir con exactitud de acuerdo a qué principios universalmente recibidos se realizaba esta nueva agrupación, y todo hace creer que se daba gran valor a ciertas combinaciones numéricas, como en la mayoría de los pueblos incipientes; pero, en todo caso, las cifras que representaban el número de grupos o de familias de cada cantón deben haberse alterado muy pronto a consecuencia del crecimiento natural de la sociedad humana, y sólo se conservaron a título puramente nominal. Sea como fuere, el cantón, que los germanos llamaban centena, era para ellos

la unidad política, así como el grupo agrícola era su unidad económica. El poder residía aquí en el seno de una familia cuyo origen se remontaba hasta los dioses, y que aventajaba, por consiguiente, a todas las demás en ilustración y en pureza de sangre. Ninguna otra hubiera podido, sin empañar el brillo de la nación, sustituir a esta dinastía tradicional, cuyo título de posesión databa ordinariamente de los orígenes de la nación misma. Cada vez que desaparecía el jefe, de su familia había de salir el sucesor, el que era elegido entre sus familiares más capaces y más dignos, sin preocuparse de observar un orden regular de sucesión. Sólo la dinastía era hereditaria, pero el soberano era electivo, y el prestigio de su valor personal debía unirse al brillo de su nacimiento, para convertirle en verdadero jefe de su pueblo.

La virtud asociadora del principio político no había agotado toda su actividad en la organización de los cantones, pues con frecuencia llegaba a reunir varios de éstos bajo una autoridad común, constituyendo así verdaderas naciones. En este caso, los jefes de cantón se subordinaban a uno de ellos, quien se convertía en jefe de todos; aunque éstos conservaban su autoridad tradicional, obraban bajo sus auspicios y, reunidos en torno a su persona, constituían una especie de consejo suyo. Tácito y la mayoría de los historiadores subsiguientes han reservado el nombre de rey para los príncipes que tenían a sus órdenes jefes de cantón, a los que designaban con el nombre vago e incoloro de jefes (*príncipes*); pero esta distinción puramente nominal no debe equivocarnos acerca del poder de unos y de otros. Entre el de los reyes y el de los jefes sólo había diferencias de extensión, pues ambos eran del mismo origen y tenían el mismo carácter, por lo que a la erudición moderna se le ha ocurrido, acertadamente, llamar a los jefes *reyes de cantón*. La aparición de la realeza nacional en vez de las cantonales constituía un progreso considerable en la vida pública: era la expresión característica del sentimiento de solidaridad que unía entre sí a las diversas fracciones del mismo pueblo y la culminación del trabajo federador que las había ido acercando. Por eso, una vez que aparecía en los pueblos, quedaba en ellos como la forma más elevada y completa de la vida pública. Si llegaba a desaparecer, sobrevivía en los recuerdos, se imponía como necesidad imperiosa en las circunstancias críticas, y los jefes temporales que se ponían a la cabeza de la federación, sólo eran especie de virreyes, mientras la nación hallaba, en el seno de la familia real, un príncipe que fuese digno de convertirse en verdadero soberano.

En resumen, los cantones salían por doquier de su aislamiento: reunidos en federación igualitaria, o agrupados jerárquicamente bajo la autoridad de un monarca, aspiraban a formar unidades superiores, y, gracias a esa tendencia, los pueblos germánicos iban pasando poco a poco del régimen patriarcal a la vida política. De aquí que la institución monárquica significase entre los bárbaros un elemento de progreso social.

Por lo demás, la autoridad real no había adquirido aún las formas inmutables de las instituciones adultas: variaba según los diversos pueblos, y hasta dentro de cada uno, según el mérito personal del hombre que la ejercía, pues éste dejaba de ser muy pronto soberano efectivo, si las virtudes reales no lucían con brillo extraordinario. Es que en el que los mandaba, los bárbaros veían menos al rey legítimo que al héroe que atraía su admiración: irrespetuosos y hasta insolentes para con el jefe tímido y débil, estaban siempre dispuestos a aclamar al hombre fuerte y poderoso que sabía imponer su voluntad. Los límites movedizos del poder real se achicaban o ampliaban de acuerdo con la personalidad del monarca; ninguna ley le daba autoridad absoluta, pero tampoco ley alguna se la prohibía; podía tomársela por su cuenta y riesgo, después de haber tanteado a sus súbditos y haber calculado, casi al modo de un domador, lo que tolerarían. Ante todo, era preciso no herir su orgullo, ni olvidar que estaba mandando a hombres libres. Mantenido estas reservas, la posición del rey era eminentemente gloriosa y respetada; un prestigio sin igual le rodeaba a él y a su familia; estaba colocado en todo por encima de los demás guerreros, ocupaba lugar predominante, y ninguno podía compararse con él. Su persona era inviolable; todo lo que le pertenecía —hombres y cosas— tenía valor legal triple; los jóvenes más nobles y valientes aspiraban al honor de entrar a su servicio: agrupados en torno a él, se aferraban a su persona mediante compromisos de honor, y le daban una guardia personal que llegaba a veces a varios centenares de hombres. Los bárbaros se enorgullecían de tener un rey arrogante y ostentoso; le obsequiaban todos los años con donativos voluntarios, le dejaban parte preponderante del botín, y le rodeaban, en una palabra, con un brillo que iluminaba al pueblo entero y una opulencia que volvía a caer como lluvia de dádivas sobre la cabeza de sus súbditos.

Lo que el rey era en la nación lo eran los jefes en sus respectivos cantones. Salidos, como él, de la sangre de los dioses, y escogidos de entre familias sagradas; rodeados, como él, por la protección especial de las leyes, y protegidos por una guardia personal intrépida

y adicta; enriquecidos, en fin, como él, por las ofrendas anuales de sus guerreros, sólo se diferenciaban del rey en que dependían de él, mientras que él no dependía de nadie. Sus situaciones personales y sus atribuciones públicas eran semejantes, guardadas las naturales proporciones; aquél en la nación y éstos en los cantones eran los agentes únicos de la voluntad nacional; en ellos residía la autoridad pública, aunque ya hemos visto que no era mucha, ya que las familias retenían en sus manos las prerrogativas más importantes del poder social. Su misión se limitaba, en suma, a dos puntos esenciales: guiar a los guerreros en su lucha contra el enemigo extranjero, y velar por el mantenimiento de la paz interna. Y ni aun en eso obraban por capricho, sino en virtud de la voluntad del pueblo que regían y que se les daba a conocer en asambleas solemnes en las que cada guerrero tenía el derecho, y aun el deber, de asistencia y de voto. Hay que ver cómo se combinaba el poder de los jefes con la soberanía popular para darse cuenta de cuál era la vida social de los germanos de entonces.

Las colectividades que componían el grupo agrícola, el cantón, la nación entera, tenían sendas asambleas que deliberaban soberanamente sobre sus respectivos intereses: éste es el hecho general que se llega a entresacar de los testimonios oscuros de los historiadores y de los vestigios casi borrados de las instituciones primitivas. Cada una escogía libremente al jefe que debía presidir al grupo que representaba; cada una tenía una competencia cuyos límites habían sido definidos, por así decir, por la propia naturaleza. A la asamblea del grupo agrícola le tocaba decidir qué parte del territorio común se pondría en explotación, qué principios se seguirían para el reparto de los lotes destinados a la agricultura, y qué castigos merecían los que hubiesen dañado o disminuido de modo culpable el patrimonio colectivo. La asamblea cantonal tenía competencias más amplias y elevadas: resolver las querellas entre personas y familias, revistiendo así principalmente el carácter de una institución de paz pública. En cuanto a la asamblea nacional, ella resolvía los grandes intereses comunes; decidía la guerra y la paz, concluía las alianzas con otros pueblos, y modificaba, completaba o interpretaba las costumbres.

Estas diversas asambleas funcionaban regularmente y de manera periódica; las menores se reunían con frecuencia; las mayores, una o dos veces al año, cuando más. Todas tenían sus fechas fijadas con anticipación, salvo aquellas que las circunstancias urgentes obligaban a convocar fuera de época normal. Se celebraban en lugares

consagrados por la tradición: a veces una colina, de donde podía verse gran extensión del país, a veces una llanura cuyos horizontes se perdían de vista; a la sombra de viejos árboles, respetados religiosamente por las generaciones; monumentos de piedra, un altar y asientos para los jefes señalaban el centro de la asamblea; la muchedumbre, en pie y armada, formaba un círculo alrededor. Se abría la sesión con actos religiosos, tras los cuales el presidente tomaba la palabra y exponía a la asamblea las cuestiones del momento. Se escuchaba con curiosidad ardiente lo que decía, pues casi siempre eran las preocupaciones más sentidas por todos; la autoridad del orador variaba, naturalmente, con su prestigio personal, ya que la elocuencia principal era la de sus glorias. Nadie se resistía a un jefe amado y popular, porque su voz era el eco de las aspiraciones universales; por el contrario, el que no había sabido conquistarse el respeto o el afecto de su pueblo estaba expuesto a oír audaces contradicciones que salían del seno del auditorio, cuya algarabía indignada apagaba su inútil voz. Semejante a los elementos naturales, a veces encalmados y a veces furiosos, la multitud no necesitaba palabras para expresar sus cambiantes y poderosas impresiones: aplaudía entrechocando las armas, y señalaba su desaprobación mediante murmullos o gritos; el voto popular brotaba así de este clamoreo indiferenciado.

No hay que imaginarse a estas asambleas como reuniones anárquicas y desordenadas, en donde pudieran desencadenarse impunemente las pasiones más violentas; al contrario, eran el elemento más poderoso de organización social del mundo bárbaro. La paz que reinaba en ellas tenía carácter sacratísimo: era una especie de tregua de Dios puesta bajo la protección de la religión y cuyos guardianes eran los sacerdotes. En general, cualquiera que hubiese atentado contra la seguridad o el honor del grupo representado por la asamblea, era entregado por ella a los dioses irritados, con ritos lúgubres y espantosos, que hacían de su suplicio un acto de expiación religiosa. El traidor que se había pasado al enemigo, el cobarde que había desertado del campo de batalla o que había eludido, huyendo, la suerte de las armas, el miserable que había manchado su cuerpo con vicios antinaturales, o el prevaricador que había menoscabado la propiedad común con actos malintencionados, todos eran responsables de su delito ante la comunidad a que habían ofendido y que decretaba contra ellos penas atroces. Unos eran ahorcados; otros, ahogados en el cieno; otros, tal como enseñan las fórmulas tradicionales del derecho rural, habían de sufrir el que se les

retorciesen las entrañas o que se clavase en su cuerpo la reja del arado<sup>1</sup>.

No hace falta decir que la asamblea más importante era la que congregaba anualmente a la nación entera. Se esperaba con impaciencia el día de su celebración, ya que él abría la era de las grandes empresas, de las batallas y de las guerras. Desde que, al salir del invierno, veía el guerrero germano aparecer en el cielo la luna creciente de marzo, tomaba sus armas y se preparaba para marchar a la reunión general. De todos los puntos del país, a través de bosques y de pantanos, iban acudiendo allí las muchedumbres armadas, ávidas de participar en las supremas resoluciones que inaugurarían el nuevo año. Aislados en sus claros, separados unos de otros por distancias enormes, agravadas aún por la falta casi total de medios de comunicación, los guerreros se encontraban en tan solemne día agrupados en torno a sus jefes y animados por el soplo de alguna inspiración colectiva superior. La asamblea de primavera era, pues, ante todo, la fuerza cohesiva que mantenía la existencia de las unidades nacionales, expuestas a estallar en cualquier momento bajo la presión incesante de las individualidades indisciplinadas. La ardiente vitalidad desprendida de estas reuniones se extendía por todas las venas de la nación y renovaba periódicamente en ella la suma de patriotismo que servía de contrapeso a las aspiraciones separatistas.

La asamblea era todavía algo más: la única influencia pacificadora en medio de una sociedad esencialmente anárquica. Tal influencia era, en realidad, débil. La independencia casi soberana de que gozaban las familias, ponía entre sus manos —como hemos visto— el ejercicio del derecho de guerra: podían, a capricho, ensangrentar el país y turbar la paz pública, y es inútil decir que hacían uso ilimitado de esta tremenda prerrogativa. Nadie tenía derecho a oponerse a sus conflictos ni a forzarles a deponer las armas. La autoridad pública asistía impasible a estas luchas mortíferas, y dejaba que los querellantes se destruyeran mutuamente mientras no la invocaran; sólo intervenía de modo subsidiario, y únicamente cuando la parte ultrajada, viéndose en situación en que no podía tomarse la justicia por su mano, se dirigía a ella para obtener una satisfacción que no fuera la de las armas. Entonces comenzaba la misión de la asamblea. Reunidos en tribunal bajo la presidencia del jefe, los hombres libres del cantón escuchaban las reclamaciones del demandante, y, si las consideraban justas, determinaban cuál era la com-

<sup>1</sup> GRIMM, *Deutsche Rechtsaltertümer*, 2ª ed., pág. 519.

posición equitativa con que el ofensor debía indemnizarle. La composición no tenía nada de arbitraria, y no dependía del juez el fijar su cuantía; la costumbre había creado a la larga una especie de tarifa en la que el valor real o supuesto de los hombres y de las cosas se estimaba en cabezas de ganado, primero, y en dinero, después. En esa tarifa estaban previstos todos los daños que podían causarse al individuo, desde el hurto más insignificante hasta el asesinato. Consistía en cierto número de fórmulas breves y quizá versificadas, que sabían de memoria los ancianos de cada cantón; era, por así decir, el inventario resumido de la riqueza social. Se tomaba como unidad de medida el precio del hombre libre (*wergeld*), pero tal unidad tenía numerosos múltiplos y submúltiplos. El jefe, el compañero del rey y las embarazadas, tenían tarifas mucho más altas; en cambio, los extranjeros, los libertos y los esclavos se computaban por valores cada vez más bajos. Y no sólo la vida, sino también los miembros humanos tenían asignados por separado su valor, con minuciosidad que parecía frecuentemente bien bárbara. El brazo, la mano, el pie, el ojo, el dedo, cada uno tenía fijado su precio; se medía la anchura y la longitud de las heridas; se contaban y pesaban los huesos destruidos: ¡si el hueso es bastante grande como para que se oiga su ruido al caer sobre un escudo, páguense tantas monedas! <sup>1</sup> Todo objeto susceptible de ser poseído y sustraído se evaluaba análogamente: las armas, la casa, el ganado, los instrumentos, las cosechas. Hay algo de consolador, para el amigo de la humanidad, en ver aparecer, aun en este mundo infantil, nociones claras y firmes de la dignidad humana. El honor del hombre, el pudor de la mujer, la tranquilidad del hogar, se cuentan aquí entre los bienes más preciosos y son representados por cantidades muy elevadas.

La misión de la asamblea consistía en declarar qué artículo de la tarifa debía aplicarse en los casos particulares que se le presentaban, así como en restablecer la paz entre los contendientes, obligando al ofensor a pagar la indemnización legítima; era una misión bien modesta, y, aun así, se veía trabada por mil reparos. La asamblea sólo abordaba con extrema reserva a la persona del ofensor, como si el respeto debido a una sola individualidad significase más que la seguridad pública; inmóvil y paralizada en su asiento, únicamente actuaba por requerimiento expreso. El que se dirigía a ella, tenía que hacer por sí todo el trabajo de tramitación judicial; él mismo debía citar a la parte contraria, la que no era declarada en rebeldía sino después de varias citaciones, y aun si el culpable se decidía a com-

<sup>1</sup> *Lex Ripuaria*, c. 68 (Sohm).

parecer, era menos como acusado que como beligerante. No se admitía contra él la prueba testifical; le bastaba con negar el delito para que se le absolviese, con tal que hallase cierto número de amigos y parientes que jurasen en pro de su honradez. Ante tal juramento cesaban los procedimientos legales, y el acusado se retiraba con la cabeza muy erguida. Si no podía establecer su inocencia por ese medio, aún le quedaba otro recurso: el combate singular con su acusador. Al vencido se le tenía por confeso, y el acusado tenía siempre el medio de desembarazarse legalmente de su adversario dándole muerte. Triunfaba así la fuerza aun ante los propios ojos del juez, cuya misión era reprimirla, y la guerra se hacía reconocer como institución legal.

Semejante modo de defensa no convenía —claro está— sino a los guerreros que tenían confianza en el vigor de su brazo, además de que sólo ellos estaban autorizados para recurrir a él. En cuanto a los pequeños, a los esclavos, a los libertos, en una palabra, a los débiles, su culpabilidad se suponía por anticipado; si eran acusados, sólo contaban para su defensa con medios irrisorios, y se les exigían verdaderos milagros para probar su inocencia. Tales eran las pruebas denominadas *ordalias*, que consistían en sostener en la mano un hierro candente, o en meter el brazo hasta el fondo de una caldera de agua hirviendo. Se creía que el inocente no sufriría quemaduras, porque Dios mismo, dueño de los elementos, intervenía en tales casos para impedir su acción; por ello, este género de pruebas, cualquiera que fuere su resultado, era visto como juicio de Dios. Se hacía así que una idea de justicia superior cobijara procedimientos de los que estaba ausente la justicia, y se intentaba ennoblecer mediante pensamientos religiosos los triunfos de la fuerza o del azar.

Cuando la sentencia de la asamblea había sido pronunciada y ejecutada, la paz quedaba restablecida, y ninguna de las partes beligerantes podía, sin caer en felonía, romperla de nuevo por el mismo motivo. Pero la tasa elevada de las indemnizaciones fijadas para ciertos delitos hacía a menudo muy difícil su pago, y no siempre estaba el condenado, aun con toda su buena voluntad, en situación de reconciliarse con la familia ofendida. Así, por ejemplo, el valor atribuido a la vida del hombre libre equivalía a toda la fortuna de un hombre libre, y aun la excedía en mucho si la posición social de la víctima era elevada, o graves las circunstancias en que había muerto. El asesino de su semejante se veía entonces, aun yéndole muy bien, en ruina total, a no ser que su familia, solidaria de todos sus miembros, se encargase de pagar gran parte de la deuda. Como

esta obligación no era absoluta, sino que la familia podía, por acto formal, y usando del mismo derecho que cada uno de sus miembros tenía respecto a ella, eximirse de responsabilidad por los suyos y rehusar el pago de su rescate, si se decidía por tan terrible alternativa y el desgraciado deudor de sangre no podía liberarse por sí mismo, éste se veía arrojado a una situación peor, en cierto sentido, que la propia muerte.

En efecto, desde entonces perdía todo derecho a la protección de la familia, que así le había repudiado, y quedaba expuesto, solo e indefenso, a la venganza de las gentes a quienes había ofendido. Aún más: excluido del único ambiente en que podía hallar socorro y abrigo, se veía puesto fuera de la paz pública y entregado a los ultrajes y violencias de todo el que quisiera atacarle; perdía, en una palabra, su cualidad de hombre; no tenía mayor seguridad que un animal dañino, al que todo el mundo puede perseguir; se convertía en lobo, según la enérgica expresión bárbara, en el sentido de que el primero que lo encontrase podía matarlo impunemente. Esta especie de proscripción implícita del culpable insolvente era, por otra parte, la única sanción de las sentencias dictadas por la asamblea, la que no disponiendo de ninguna otra fuerza para asegurar su ejecución, se la confiaba a todos los miembros del cuerpo social, retirando al culpable el goce de la paz.

Esto era todo lo que la autoridad podía hacer en la sociedad bárbara para asegurar el respeto del orden público y de los derechos individuales; no estaba a suficiente altura sobre los grupos naturales que componían el Estado, para armonizarlos imponiendo a todos el culto de un mismo ideal de justicia; incapaz de prevenir los conflictos entre las familias, y de reprimirlos una vez que habían estallado, limitaba su ambición a una especie de jurisdicción arbitral. No es que no existiese ya una noción más alta y noble de la misión del Estado, pues ya se consideraba a la paz pública como interés superior, y el poder, que tenía como misión protegerla, ya no era mero pacificador, sino que tendía a convertirse casi en justiciero. Ninguna indemnización se pagaba sin que él percibiese su parte, la que era mucho menos el salario de su labor que el desagravio debido a la sociedad violada en uno de sus miembros. Se ve, pues, aparecer aquí un principio de progreso social que se esfuerza por desprenderse del caos bárbaro, pero que, mientras no pueda disputarle la dirección de la sociedad, parece contentarse compartiéndola con él.

Pero en donde la barbarie toma desquite completo es en las relaciones entre los pueblos; no hay aquí más ley que la de las belicosas

pasiones que inflaman a todos por igual. La guerra es la forma casi normal de estas relaciones: una guerra feroz, sanguinaria, que parece encontrar en sí su propia finalidad. En el estado en que se hallaba la sociedad, la guerra era la pasión máxima y se veía fomentada por todas las demás pasiones; era además una necesidad a la que apenas podía sustraerse ningún pueblo, pues el que no se sentía impulsado de modo irresistible a ella por ansia de gloria, superstición religiosa o ardor temperamental, tenía que afrontarla para protegerse o precaverse contra la miseria. De aquí que la fiebre combativa fuera universal, y hasta que la guerra fuera, por extraña reacción, el principal elemento con que contaban los pueblos para mantener su paz interior, ya que les obligaba periódicamente a unir sus esfuerzos y su voluntad en la lucha contra el enemigo común.

La guerra era el interés nacional máximo, y el ejército que la hacía era la nación misma. Toda ella se movilizaba; los fuertes se incorporaban a las filas, los débiles se repartían entre los bagajes. Poco vestidos, semidesnudos, y armados al azar, unos con coraza, otros con casco, los guerreros avanzaban con el escudo al brazo izquierdo y la jabalina o la frámea en la mano. Al frente del ejército corrían velocísimos los mejores jinetes; en las primeras filas aparecían figuras salvajes y feroces con pelambreras enormes y llevando en los brazos o en los pies anillos de hierro que no podían quitarse, según su voto, hasta no haber matado a un enemigo. Veíanse sobresalir acá y allá emblemas sagrados puestos en la punta de las picas; salían de las filas cantilenas bárbaras que celebraban a los dioses y a los héroes de la nación, y la multitud acompañaba la voz de los cantores dando contra los bordes metálicos de los escudos gritos roncós y estridentes mezclados con el ruido de las armas que entrechocaban. Toda la masa formaba una especie de cuña cuya punta penetraba impetuosamente en medio de las filas enemigas.

En cuanto se trababa la acción, se dividía en una serie de combates singulares, en que la fuerza y el valor de cada individuo jugaban el papel principal. Todos se lanzaban a la pelea, daban o recibían golpes y repartían o sufrían la muerte; era ésta toda la táctica bárbara; había que vencer, había que hundir al enemigo al primer choque, porque como no se conocían los recursos de la estrategia, toda retirada era una fuga y toda fuga un desastre. Las facultades individuales se exaltaban en el campo de batalla al sentimiento de esta necesidad gloriosa; cierto furor sagrado se apoderaba del hombre en esas horas de embriaguez y de éxtasis en que la vida alcanzaba para él el máximo de intensidad voluptuosa; gozaba con la sangre